

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34459** *ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL LARREA, S.L.*

Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 9 de noviembre de 2010 dictada por este Juzgado en la ejecución 109/10 se ha declarado en situación de insolvencia provisional total a Electricidad del Automóvil Larrea SL, por la cantidad de 12.542,18 euros de principal, más 752,53 euros calculados para intereses y 1.254,22 euros calculados para costas, que adeuda a don Joaquín Fernando Honorato Hidalgo Elorz.

Pamplona, 10 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082759-1